



ACUERDO de fecha 02 de diciembre de 2024 del Tribunal de Calificador del proceso selectivo de acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia e Investigación (Técnico N5 -Mecatrónica y Robótica) de la Universidad de Granada, convocado por Resolución de 07 de mayo de 2024.

Finalizada la fase de oposición del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia e Investigación (Técnico N5 -Mecatrónica y Robótica) de la Universidad de Granada, convocado por Resolución de 07 de mayo de 2024, y una vez valorados los méritos aportados por las personas aspirantes para la fase de concurso,

El Tribunal Calificador, ha acordado:

PRIMERO: Aprobar la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, la cual figura como Anexo a este Acuerdo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total.

SEGUNDO: Publicar este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, <http://serviciopas.ugr.es>.

TERCERO: Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada: https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html, seleccionando como destino el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

ROMERO GARCIA
SAMUEL
FRANCISCO -
44265457W

Firmado digitalmente
por ROMERO GARCIA
SAMUEL FRANCISCO -
44265457W
Fecha: 2024.12.04
09:17:37 +01'00'

Fdo. Samuel F. Romero García

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



ANEXO: Valoración provisional de méritos de la fase de concurso, del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso, por el sistema de concurso-oposición, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (puesto de Técnico/a N5 – Mecatrónica y Robótica) convocado por Resolución de 07/05/2024, de la Universidad de Granada.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	1) Por servicios prestados (máx. 10 puntos)		2) Ejercicios superados (máx. 5 puntos)	3) Otros méritos (máx. 15 puntos)			TOTAL CONCURSO
		1. Servicios prestados en UGR/UUPP	2. Servicios prestados en otras AAPP		a) Certificados		b) Formación (máx. 5 puntos)	
					i. Certificado oficial habilitante 7 puntos	ii. Certificado A1/A3 y Registro operador Piloto UAS 3 puntos		
***3908**	GANDARA ÁGUILA, MARÍA DOLORES	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
***3908**	SOLANO LOPEZ, JUAN PABLO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	5,000	5,000